

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7509** *NOVASOT 2002, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOTARREL, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Complemento a los anuncios publicados en el BORME (23/12/2015) y "Mundo Deportivo" (23/12/2015) y Diario "Ara" (14/04/2016):

La Sociedad absorbida no tiene aportaciones de industria ni prestaciones, por lo que no será necesario otorgar ninguna compensación a los socios afectados en la sociedad resultante.

No existen titulares de derechos especiales ni tenedores de títulos distintos de los representativos de capital, ni de los administradores de las sociedades implicadas en tal proyecto.

La fusión no tendrá ninguna consecuencia para los empleados de las sociedades que se fusionan. La Sociedad Absorbente se subrogará en todos los derechos y obligaciones laborales de la Sociedad Absorbida.

No tendrá ningún impacto en el órgano de administración de la Sociedad Absorbente, que mantendrá la misma estructura y composición.

Sabadell, 19 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de NOVASOT 2002, S.L., Joan Madaula Canadell. El Administrador de SOTARREL, S.L. (Sociedad Unipersonal), Joan Madaula Canadell.

**ID: A160046772-1**